

EQUIPO DIRECTIVO Y DOCENTES

Ficha de trabajo

## La sala de clases como espacio inclusivo e intercultural

**Objetivo:** Reflexionar sobre las características que distinguen a una educación inclusiva e intercultural.

### Para leer

*“Lograr el derecho a la educación es el cimiento sobre el que erigir una sociedad verdaderamente inclusiva en la que todos aprendan juntos y participen en un plano de igualdad” (UNESCO, 2008).*

Cuando escuchamos o leemos las palabras inclusión e interculturalidad se nos viene de inmediato a la mente diversos significados, o bien situaciones donde creemos que aquellos conceptos (inclusión e interculturalidad) toman vida. Sobre todo, en el ambiente escolar de nuestro país, donde día a día vemos a miles de estudiantes de diversos países, culturas, idiomas, procedencias, creencias y religiones conviviendo diariamente, al parecer, sin mayor complejidad o dificultad.

Esto nos lleva a la pregunta, ¿es la sala de clases, un espacio que fortalezca o fomente la educación inclusiva? Por otro lado, ¿qué caracteriza esta educación inclusiva e intercultural?

Para comenzar, partamos por definir qué es la educación inclusiva. Para Aisncow y Booth (2000) “la inclusión se concibe como un conjunto de procesos orientados a eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de todo el alumnado. La inclusión, está ligada a cualquier tipo de discriminación y exclusión, en el entendido de que hay muchos estudiantes que no tienen igualdad de oportunidades educativas ni reciben una educación adecuada a sus necesidades y características personales, tales como los alumnos con discapacidad, niños pertenecientes a pueblos originarios o afrodescendientes, niños portadores de VIH/SIDA o adolescentes embarazadas, entre otros”.

Además, en esta escuela inclusiva, la interculturalidad es percibida como una oportunidad en la cual se generan nuevas situaciones de aprendizaje, en donde los estudiantes no solo reconocen y valoran los diferentes grupos culturales que existen, sino que se produce un intercambio y una relación positiva en condiciones de igualdad.

La escuela debe entonces propiciar que no existan dichas barreras, o bien que se generen y fomenten prácticas que permitan minimizarlas, permitiendo que sus estudiantes alcancen un aprendizaje integral respetando sus características particulares.

Para reconocer cuando una sala o espacio donde se generan los aprendizajes, se transforma en un espacio inclusivo, debemos considerar algunos aspectos que la caracterizan (Crisol, Martínez y El Homrani 2015):

**Filosofía del aula:** las aulas inclusivas asumen una filosofía bajo la cual todos los niños y niñas pertenecen y pueden aprender en el aula ordinaria, al valorarse en ellas la diversidad.

**Reglas en el aula:** los derechos de cada miembro son intencionalmente comunicados.

**Instrucción acorde a las características del alumno(a):** se les proporciona apoyo para ayudarles a conseguir con éxito los objetivos del currículum apropiado.

**Apoyo dentro del aula ordinaria:** las aulas inclusivas se caracterizan por abordar abiertamente el tema de los prejuicios y los estereotipos que llevan a la exclusión; además, por enfatizar mucho más lo común que lo diferente.

Ahora bien, dentro de la diversidad de estudiantes que conviven en la clase, entendiéndola como el espacio físico o virtual en donde se propician los aprendizajes, encontramos que muchos de ellos poseen un origen cultural diferente. Esta educación intercultural que se vive dentro de las escuelas es definida por Besalú (Arroyo, 2013) como:

Una actitud y un comportamiento relativo al tipo de relaciones que se dan entre las culturas particularmente que conviven en un ambiente determinado. Se propone atender las necesidades afectivas, cognitivas, sociales y culturales de los individuos y de los grupos posibilitando que cada cultura exprese su solución a los problemas comunes. Es un medio para promover la comunicación entre las personas y para favorecer las actitudes de apertura en un plano de igualdad. No se dirige, pues, solo a las minorías étnicas o culturales, sino que es una educación para todos. La educación intercultural es una educación para y en la diversidad cultural y no una educación para los culturalmente diferentes.

Así mismo, dentro del concepto de educación intercultural podemos distinguir algunos principios que nos orientan a su consecución (UNESCO, 2006):

**Principio I:** La educación intercultural respeta la identidad cultural del educando impartiendo a toda una educación de calidad que se adecue y adapte a su cultura.

**Principio II:** La educación intercultural enseña a cada educando los conocimientos, las actitudes y las competencias culturales necesarias para que pueda participar plena y activamente en la sociedad.

**Principio III:** La educación intercultural enseña a todos los educandos los conocimientos, actitudes y las competencias culturales que les permiten contribuir al respeto, el entendimiento y la solidaridad entre individuos, entre grupos étnicos, sociales, culturales y religiosos y entre naciones .



Las escuelas inclusivas representan un marco favorable para asegurar la igualdad de oportunidades y la plena participación, contribuyen a una educación más personalizada, fomentan la colaboración entre todos los miembros de la comunidad escolar y constituyen un paso esencial para avanzar hacia sociedades más inclusivas y democráticas. (Aisncow y Booth. 2000)

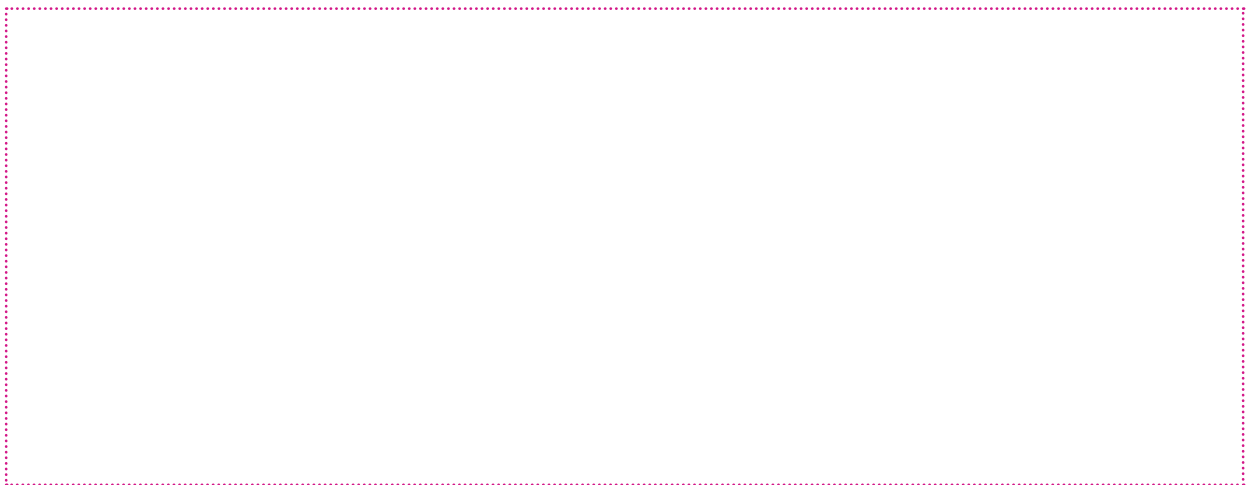
## Para reflexionar

Después de la lectura, les invitamos a dialogar sobre la inclusión e interculturalidad en el establecimiento. Para esto es fundamental generar un espacio de confianza y respeto que facilite la expresión de las ideas respecto a las siguientes preguntas:

- 1 ¿Nuestro establecimiento propicia un ambiente inclusivo? ¿Por qué?
- 2 ¿Se puede identificar alguno o algunos de los principios de la educación intercultural en el establecimiento? ¿Qué incide en ello?
- 3 ¿En qué instancias los estudiantes pueden expresar aspectos propios de su cultura? En caso que no existan estas instancias ¿De qué forma se podrían realizar estas instancias?
- 4 ¿Cómo abordan aquellas dificultades que se pudiesen generar entre los estudiantes, a partir de las diferencias culturales, religiosas, de género, etc.?

## De la teoría a la acción

A partir de la reflexión realizada, identificar acciones concretas que puedan implementar de manera transversal en las diversas asignaturas para fomentar la inclusión en las interacciones de clases, ya sea presenciales o a distancia.



## Recursos de Lectura



- Ainscow, M. & Booth, T. (2000). *Índice de Inclusión. Desarrollando el aprendizaje y la participación en los centros educativos*. Bristol, UK: Centre for Studies on Inclusive Education (CSEI). [http://www.daemcopiapo.cl/Biblioteca/Archivos/INDICE\\_INCLUSION.pdf](http://www.daemcopiapo.cl/Biblioteca/Archivos/INDICE_INCLUSION.pdf)
- Arroyo, M. (2013). *La Educación Intercultural: un camino hacia la inclusión educativa*. Revista de Educación Inclusiva. Pág.144-159. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4335836>
- Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas. Ministerio de Educación. (2008). *Prácticas pedagógicas interculturales: Reflexiones, experiencias y posibilidades desde el aula*. [https://www.cpeip.cl/wp-content/uploads/2020/01/20200129\\_PRACTICAS-PEDAGOGICAS-INTERCULTURALES.pdf](https://www.cpeip.cl/wp-content/uploads/2020/01/20200129_PRACTICAS-PEDAGOGICAS-INTERCULTURALES.pdf)
- Crisol, E., Martínez, j., El Homrani, M., (2015). *El aula inclusiva. Condiciones didácticas y organizativas*. Revista nacional e internacional de educación inclusiva. Pág. 254-270. Recuperado de <https://revistaeducacioninclusiva.es/index.php/REI/article/viewFile/100/97>
- Mesa por una Educación Intercultural. (2017). *Hacia una educación intercultural: propuestas para la reflexión-acción en contexto migratorio*. <https://www.indh.cl/bb/wp-content/uploads/2017/11/Gui%CC%81a-FINAL-de-la-MEI.pdf>
- UNESCO. (2006). *Directrices de la UNESCO sobre la educación intercultural*. París, Francia: Autor. Recuperado de [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000147878\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000147878_spa)
- UNESCO. (2008). *La Educación Inclusiva: El camino hacia el futuro*. Ginebra, Suiza: Autor. [http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user\\_upload/Policy\\_Dialogue/48th\\_ICE/General\\_Presentation-48CIE-4\\_Spanish\\_.pdf](http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Policy_Dialogue/48th_ICE/General_Presentation-48CIE-4_Spanish_.pdf)